

Banco Santander, S.A. (el “Banco” o “Banco Santander”), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de junio de 2023 (número de registro 23284), se comunica que el 30 de junio de 2023 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 134.924.476,50 euros, mediante la amortización de 269.848.953 acciones propias.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 8.092.073.029,50 euros, representado por 16.184.146.059 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Boadilla del Monte (Madrid), 30 de junio de 2023